

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
 GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
 VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
 en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
 las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
 Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Anexo del Presupuesto de Ingresos del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
1.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL		
	1130 Rendimientos Financieros		104,875,373
	1131 Recursos del Balance		3,742,408,258
	TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		3,847,283,631

ARTICULO SEGUNDO: Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE RENTAS		
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA		
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN		
2.3.1.1.1.1.	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA		
	4001 Mantenimiento Infraestructura Educativa		15,000,000
	PROGRAMA EXTENSIÓN DE LA BÁSICA Y MEDIA		
	4024 Dotación Material didáctico, textos, Equipos Audiovisuales		35,250,373
	4025 Pago de Servicios Públicos Establecimientos Educativos		5,000,000
	TOTAL INCORPORACIONES AL ANEXO GASTOS DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		55,250,373

ARTICULO TERCERO: Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA


2.1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.1.1.7.	SECRETARÍA DE HACIENDA	
2.1.1.7.3.	TRANSFERENCIAS	
2.1.1.7.3.3.	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	3180	Indeportes 78,108,035
2.1.1.8.	SECRETARÍA DE SALUD	
2.1.1.8.2.	GASTOS GENERALES	
2.1.1.8.2.4.	OTROS GASTOS GENERALES	
	3300	Pasivos Exigibles vigencias anteriores 95,000,000
		TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE 173,108,035 FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS
ARTICULO CUARTO:		
	Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:	
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1.	GASTOS DE INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA	
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN	
2.3.1.1.1.4.	PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.3.1.1.1.4.2.	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	
2.3.1.1.1.4.2.2.	TRANSFERENCIAS	
	4146	Í C B F 30,792,422
2.3.1.1.1.4.4.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
2.3.1.1.1.4.4.4.	OTRAS TRANSFERENCIAS SERVICIOS PERSONALES	
	4300	Sentencias y Conciliaciones 228,795,547
2.3.1.1.1.4.5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.3.1.1.1.4.5.1.	PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ADMINISTRATIVOS	
	4314	Aporte Pensión 38,122,000
2.3.1.1.2.	SECTOR SALUD	

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA

2.3.1.1.2.1.	PROGRAMA PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA DEPARTAMENTAL	
	4400 Plan de Atención Básica Departamental	49,625,000
2.3.1.1.5.	SECTOR CULTURA	
2.3.1.1.5.1.	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, CULTURALES Y PATRIMONIO HISTÓRICO	
	4900 Convenio Gobernación - Luis Eduardo Nieto Arteta	2,049,719
	4902 Diseño, construcción y dotación del Parque de Ciencia y Cultura del Caribe	175,000,000
2.3.1.1.5.3.	PROGRAMA APOYO FINANCIERO A LA DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES	
	5000 Apoyo financiero a Festivales Musicales	100,000,000
2.3.1.1.5.4.	PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS QUE CONFORMAN LA RED DE BIBLIOTECAS	
	5040 Dotación, sistematización, capacitación y realización de actividades culturales en las bibliotecas que conforman la Red Departamental de Bibliotecas Públicas	101,976,402
2.3.1.1.8.	SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA	
2.3.1.1.8.1.	PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA Y PROMOCIÓN EN DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5300 Junta de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana	2,228,843,719
	5301 Fondo de Seguridad	221,257,183
2.3.1.2.	COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD	
2.3.1.2.3.	SECTOR ELECTRIFICACIÓN	
2.3.1.2.3.1	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
	5800 Electrificación en los sectores rurales y subnormales en los municipios, corregimientos y veredas en el Departamento del Atlántico	113,887,484



ORDENANZA N^o **000009** DE 2003

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996

ORDENA

2.3.1.3.	COMPONENTE DE COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	
2.3.1.3.4.	SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL	
2.3.1.3.4.1.	PROGRAMA DE APORTES A PROGRAMAS Y CONVENIOS TENDIENTES A LA GENERACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO	
6300	Fortalecimiento y apoyo al sector de las MIPYMES en los municipios del Departamento del Atlántico	328,575,747
	TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	3,618,925,223
	TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	3,792,033,258
	TOTAL INCORPORACIONES Y CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	3,847,283,631

ARTICULO QUINTO:

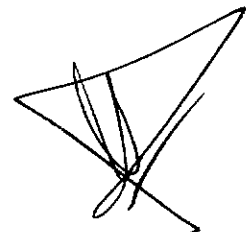
Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Ingresos del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

1	PRESUPUESTO DE RENTAS	
1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	
1135	Reintegros	26,640,726
	TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	26,640,726

ARTICULO SEXTO:

Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2.	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	
2.1.2.2.	GASTOS GENERALES	
2.1.2.2.4.	OTROS GASTOS GENERALES	
3445	Comunicaciones y Transporte	12,907,005



**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

ORDENA

TOTAL INCORPORACIONES AL ANEXO GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 12,907,005

ARTICULO SÉPTIMO:

Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de
Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e
Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia
fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2 PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL
2.1.1.2. SECRETARÍA GENERAL
2.1.1.2.3. TRANSFERENCIAS
2.1.1.2.3.1. TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES
2.1.1.2.3.1.3. OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD
SOCIAL
2.1.1.2.3.1.3.1. PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

2296 Pago Aportes Obligatorios Pensión. Ley 100/93 H.H.D.D. 7,359,327

2298 Pago Aportes Obligatorios Salud. Ley 100/93 H.H.D.D. 6,374,394

TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS 13,733,721

**TOTAL INCORPORACIONES Y CREDITOS
PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS 26,640,726**

ARTICULO OCTAVO:

Redúzcase el Presupuesto de Ingresos del Presupuesto de
Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico
para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

1 PRESUPUESTO DE RENTAS
1.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL
1.1.1. INGRESOS CORRIENTES
1.1.1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS
1.1.1.2.7. APORTES OTRAS ENTIDADES

1086 Sistema General de Participación en Educación (Ley 715/01) 8,210,530,910

1104 Transferencias Nacionales 1,100,000,000




**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
 GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
 VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
 en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
 las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
 Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

ORDENA

**TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE
 INGRESOS 9,310,530,910**

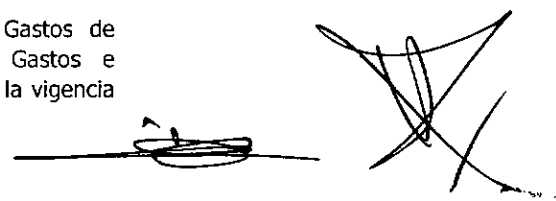
ARTICULO NOVENO:

Redúzcase el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA	
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN	
2.3.1.1.1.4.	PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.3.1.1.1.4.1.	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	
2.3.1.1.1.4.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	
	4050 Sueldos	621,019,627
2.3.1.1.1.4.2.	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	
2.3.1.1.1.4.2.1.	SERVICIOS PERSONALES	
	4110 Sueldos	6,000,000,000
2.3.1.1.1.5.	PROGRAMA APORTES PATRONALES (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
	4322 Aportes Patronales Educación Secundaria y Media Vocacional	1,589,511,283
2.3.1.1.2.	SECTOR SALUD	
2.3.1.1.2.3.	PROGRAMA PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSTIARIOS NIVEL II Y III	
	4441 E.S.E. Hospital Universitario de Barranquilla	700,000,000
	4442 E.S.E. Hospital Departamental de Sabanalarga	400,000,000
	TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	9,310,530,910

ARTICULO DÉCIMO:

Contracreditese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:



**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

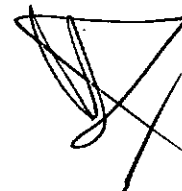
**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

ORDENA

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.1.1.9.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		
2.1.1.9.2.	GASTOS GENERALES		
3371	Pasivos Exigibles vigencias anteriores Secretaría de Planeación		4,392,688
	TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		4,392,688

ARTICULO UNDÉCIMO: Contracredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE RENTAS		
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA		
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN		
2.3.1.1.1.4.	PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)		
2.3.1.1.1.4.1.	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		
2.3.1.1.1.4.1.1.	SERVICIOS PERSONALES		
4050	Sueldos		793,451,000
2.3.1.1.1.4.2.	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL		
4110	Sueldos		365,000,000
2.3.1.1.1.4.4.	ADMINISTRACIÓN GENERAL		
2.3.1.1.1.4.4.1.	SERVICIOS PERSONALES		
4220	Sueldos		804,500,000
2.3.1.1.1.4.4.3.	GASTOS GENERALES		
4282	Viáticos y gastos de viajes		500,000
2.3.1.1.4.2.	PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS		
4800	Asistencia Técnica a los Municipios del Departamento del Atlántico		50,000,000

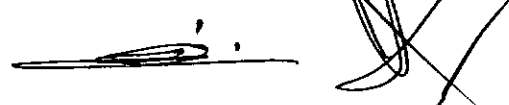



**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

ORDENA

2.3.1.1.5.	SECTOR CULTURA		
2.3.1.1.5.2.	PROMOCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS CASAS DE CULTURA Y GRUPOS MUSICALES Y FOLCLORICOS		
	4940	fortalecimiento del programa mediante la dotación de instrumentos para las bandas estudiantiles de música en el Departamento del Atlántico	110,372,000
	4942	Capacitación y sensibilización de niños y jóvenes y dotación de instrumentos de preorquestas para el desarrollo de aptitudes artísticas en la comunidad de los municipios del Departamento del Atlántico	90,000,000
2.3.1.1.9.	SECTOR MEDIO AMBIENTE		
2.3.1.1.9.1.	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y MANEJO DE MICROCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO		
	5400	Reforestación para la protección de las microcuencas en el Departamento	89,497,763
2.3.1.2.	COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD		
2.3.1.2.1.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTES		
2.3.1.2.1.1.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL		
	5602	Mejoramiento y Rehabilitación de la red Vial Terclaria y Secundaria del Departamento del Atlántico	103,957,722
2.3.1.3.	COMPONENTE DE COMEPTIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL		
2.3.1.3.1.	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO		
2.3.1.3.1.1.	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCTIVO		
	6000	Cultivo de peces en jaulas para diferentes empresas asociativa de trabajo, asentadas en elEmbalse de Guájaro	299,472,000
		TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	2,706,750,485
		TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	2,711,143,173



**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

ORDENA

ARTICULO DUODÉCIMO: Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.1.1.7.	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
2.1.1.7.2.	GASTOS GENERALES		
3119	Pasivos Exigibles vigencias anteriores Secretaría de Infraestructura		4,392,688
	TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		4,392,688

ARTÍCULO TERCERO **DÉCIMO** Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:


2	PRESUPUESTO DE RENTAS		
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA		
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN		
2.3.1.1.1.4.	PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)		
2.3.1.1.1.4.1.	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		
2.3.1.1.1.4.1.1.	SERVICIOS PERSONALES		
4059	Auxilio Funerario		1,000,000
2.3.1.1.1.4.1.4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.3.1.1.1.4.1.4.1.	PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL BÁSICA PRIMARIA		
4105	Cesantías Docentes		6,178,000
4106	Aportes Salud		54,164,000
4107	Aportes Pensión		20,000,000
4108	Riesgos Profesionales		10,000,000
2.3.1.1.1.4.2.	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL		
2.3.1.1.1.4.2.1.	SERVICIOS PERSONALES		

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

ORDENA

	4119	Auxilio Funerario	1,000,000
2.3.1.1.1.4.2.5. 2.3.1.1.1.4.2.5.1.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	
	4165	Cesantías Docentes	7,988,000
	4166	Aportes Salud	75,898,000
	4167	Aportes Pensión	20,000,000
	4168	Riesgos Profesionales	10,000,000
2.3.1.1.1.4.4. 2.3.1.1.1.4.4.1.		ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS PERSONALES	
	4231	Auxilio funerario	1,600,000
2.3.1.1.7. 2.3.1.1.7.1.		SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PROGRAMA DE LIMPIEZA, CANALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN DE CAUCES DE ARROYO, MANTENIMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN	
	5201	Canalización Arroyo, Medio K0+00 al K0+105, en el Municipio de Baranoa, Departamento del Atlántico Etapa 2	19,900,000
	5202	Obras adicionales Arroyo Malanga - Corregimiento de Santa Cruz, Municipio de Luruaco, Departamento del Atlántico	35,611,160
2.3.1.1.9. 2.3.1.1.9.1.		SECTOR MEDIO AMBIENTE PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y MANEJO DE MICROCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO	
	5401	Limpieza del Canal de alivio en Boquitas Manatí	15,368,500
	5402	Construcción y Adecuación de reservorios y acondicionamiento de las vías de penetración a la parcelación de Guiabaná-Municipio de Piojó-Departamento del Atlántico	11,960,000
2.3.1.2. 2.3.1.2.1. 2.3.1.2.1.1.		COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD SECTOR VIAS Y TRANSPORTES PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL	

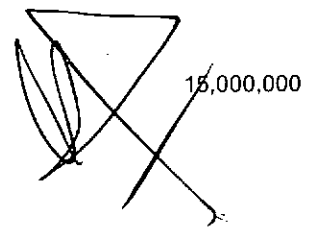
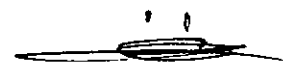



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA

5603	Estudios Geotécnicos, hidráulicos y diseño estructural del Puente en el Corregimiento de San José de Saco, Municipio de Juan de Acosta	19,500,000
<p>2.3.1.3. COMPONENTE DE COMPETIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL</p> <p>2.3.1.3.1. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO</p> <p>2.3.1.3.1.1. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCTIVO</p>		
6001	Dotación de embarcación, motor y aparejos de pesca para la Asociación de Pescadores de Suan	25,000,000
6002	Dotación de canoas y artes de pesca para la Cooperativa de Pescadores de Aguada de Pablo, Corregimiento de Sabanalarga	19,458,500
6003	Dotación de canoas y artes de pesca para los usuarios de los Lagos Agua Hedionda, en Luruacio; Matavidi en Tubará; Palmarita Odavi en Usiacurí; Sabanagato en Sabanalarga y el Jumbo en Piojó	6,486,187
6004	Entrega de elementos necesarios para la construcción de atarrayas y suministro de utensilios para pescadores afiliados y asentados en los diferentes cuerpos de agua del Departamento del Atlántico	92,391,000
6005	Reconversión de la Planta Despulpadora de Tomate del Municipio de Ponedera en un Centro de Acopio y Postcosecha de frutas y hortalizas	40,000,000
6006	Suministro de alimento concentrado para peces al INPA, necesario para la reproducción de alevinos, dentro del programa de ayuda mutua para la recuperación de los diferentes cuerpos de agua del Departamento	13,000,000
<p>2.3.1.3.1.2. PROGRAMA DE CAPACTIACIÓN, ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA</p>		
6043	Construcción de canoas, adquisición de aparejos y utensilios de pesca para los pescadores debidamente organizados del Departamento del Atlántico	40,000,000
6044	Reparación y puesta en servicio de dos bombas de la Estación San Pedrito para el normal funcionamiento del distrito de riego Santa Lucia- Suan	15,000,000



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA

6045	Compra de semillas tecnificadas para cultivadores del Departamento del Atlántico debidamente organizados	22,431,576
6046	Instalación de parcelas demostrativas en Hortalizas como centro de entrenamiento para los pequeños productores rurales y los estudiantes de la Institución Educativa San Pablo, Municipio de Polonuevo	10,000,000
6047	Establecimiento y Asistencia Técnica del Cultivo de Guayaba a pequeños Agricultores del Municipio de Repelón, Atlántico	37,874,000
6048	Creación y puesta en marca de una incubadora de Empresas de Encadenamientos Productivos Agroindustriales para el Departamento del Atlántico	40,000,000
2.3.1.5.	OTRAS INVERSIONES	
6501	Obras adicionales para la adecuación general antigua sede del Club de Empleados de la gobernación del Atlántico, municipio de Puerto Colombia.	28,946,562
	TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	700,755,485
	TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	705,148,173

ARTÍCULO CUARTO:

DÉCIMO Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

- 2 PRESUPUESTO DE RENTAS
- 2.3. GASTOS DE INVERSIÓN
- 2.3.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL
- 2.3.1.1. COMPONENTE CALIDAD DE VIDA
- 2.3.1.1.1. SECTOR EDUCACIÓN
- 2.3.1.1.1.4. PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)
- 2.3.1.1.1.4.1. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
- 2.3.1.1.1.4.1.1. SERVICIOS PERSONALES

4068 Honorarios 385,500,000

2.3.1.1.1.4.1.2. TRANSFERENCIAS

ORDENANZA No. 000009 DE 2003

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

ORDENA

	4096	ICBF		112,248,000
2.3.1.1.1.4.2.		EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL		
2.3.1.1.1.4.2.1.		SERVICIOS PERSONALES		
	4112	Sobresueldo		357,807,000
	4128	Honorarios		365,500,000
2.3.1.1.1.4.2.2.		TRANSFERENCIAS		
	4146	ICBF		116,701,000
2.3.1.1.1.4.3.		EDUCACIÓN PREESCOLAR		
2.3.1.1.1.4.3.1.		SERVICIOS PERSONALES		
	4186	Honorarios		10,000,000
2.3.1.1.1.4.4.		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
2.3.1.1.1.4.4.1.		SERVICIOS PERSONALES		
	4252	Honorarios		104,000,000
	4256	Honorarios		220,000,000
2.3.1.1.1.4.4.2.		TRANSFERENCIAS		
	4266	ICBF		18,867,000
2.3.1.1.1.4.4.3.		GASTOS GENERALES		
	4284	Impresos y Publicaciones		2,000,000
	4286	Comunicaciones y Transporte		3,000,000
	4288	Seguro		500,000
2.3.1.1.1.4.5.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.3.1.1.1.4.5.1.		PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL		
		ADMINISTRATIVOS		
	4310	Aportes Cesantías		18,000,000
	4312	Aportes Salud		20,500,000
	4314	Aportes Pensión		15,500,000

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996

ORDENA

	4316	Riesgos Profesionales	5,500,000
2.3.1.1.4.		SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.1.4.1.		PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
	4700	Vivienda de Interés Social	30,000,000
2.3.1.1.5.		SECTOR CULTURA	
2.3.1.1.5.3.		PROGRAMA APOYO FINANCIERO A LA DISFUSIÓN ARTÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES	
	5000	Apoyo financiero a Festivales Musicales	90,000,000
2.3.1.1.5.4.		PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DONACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS QUE FORMAN LA RED DE BIBLIOTECAS	
	5040	Dotación, sistematización, capacitación de actividades culturales en las bibliotecas que conforman la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.	110,372,000
2.3.1.3.		COMPONENTE DE COMPETIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	
2.3.1.3.2.		SECTOR TURISMO	
2.3.1.3.2.1.		PROGRAMA PLAN FORMENTO A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO Y FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO	
	6100	Plan de fomento a las actividades turísticas del Dpto. del Atlántico y fortalecimiento a la infraestructura y al desarrollo económico del sector turístico del Dpto. del Atlántico	5,000,000
2.3.1.3.3.		SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
2.3.1.3.3.1.		PROGRAMA APOYO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
	6200	Aportes para fortalecer la ciencia y tecnología en el Departamento del Atlántico	15,000,000
		TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	2,005,995,000

TOTAL INCORPORACIONES Y CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS **2,711,143,173**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996

ORDENA

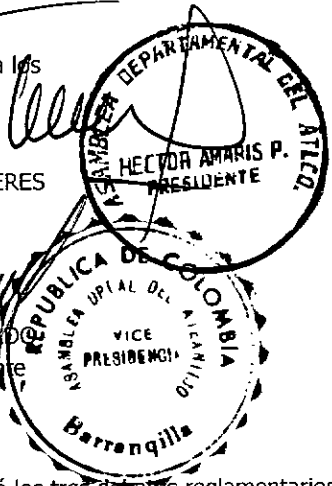
Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su promulgación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los

[Signature]
HECTOR AMARIS PINERES
Presidente

[Signature]
JESUS GARCIA MERCADO
Segundo Vicepresidente



[Signature]
RODRIGO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Primer Vicepresidente

[Signature]
REYNALDO FRANCO C.
Secretario General



Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

- Primer Debate, Julio 22 de 2003.
- Segundo Debate, Julio 30 de 2003.
- Tercer Debate, Julio 31 de 2003.

Sanciónese la presente ordenanza No 000009 del 12 de agosto de 2003.

[Signature]
REYNALDO FRANCO CASTRO
Secretario General



[Signature]
ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Governador

Barranquilla, julio 24 de 2003.

Doctor:
HECTOR AMARIS PINERES.
Presidente Honorable Asamblea Departamental.
Ciudad.

INFORME DE COMISION.

Ref: Proyecto de ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA DE 2.003, Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO".

Por instrucciones de la presidencia de la comisión de presupuesto me permito rendir informe para segundo debate del proyecto de la referencia, fundamentalmente se trata de modificar otro proyecto presentado a la duma en fecha de junio 25 de 2.003.

La modificación consiste en distribuir en el presupuesto de la contraloría departamental los \$100.000.000.00, que le fueron transferidas a ella misma dentro del artículo quinto del proyecto numeral 3170.

El proyecto esta dentro del marco legal y constitucional pues se pudo definir que presupuestalmente, se le podía adicionar esta suma a la contraloría sin ir en contrario de lo reglamentado en la ley 617 de 2.000.

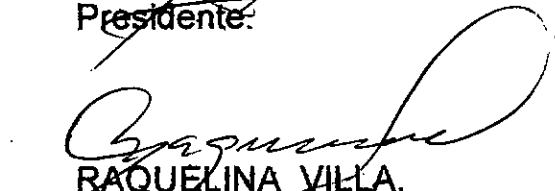
para el gasto de funcionamiento de la misma entidad

El resto de los artículos igualmente cumplen con todos los requisitos de ley y constitucionales, por lo tanto recomendamos darle segundo debate al proyecto tal y como lo presento el gobierno.

Vuestra comisión de presupuesto.

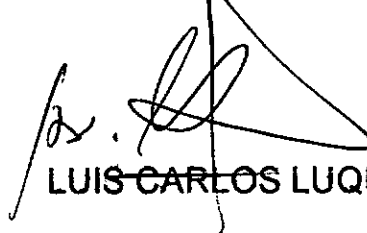

LOURDES INSIGNARES.
Presidente.


HERMES LARA VILLAMIL.
Vicepresidente.


RAQUELINA VILLA.
Secretaria.

ALFONSO ECKARDT.

GAZZY FACKIH.


LUIS CARLOS LUQUE.


MARGARITA BALEN

SERGIO BARRAZA.


LILIA MANGA SIERRA.

175
1er Debate Julio 22-03
2do Debate Julio 30-03
3er Debate Julio 31-03

Barranquilla, D.E. Julio 30 de 2003

Doctor
HECTOR AMARIS PIÑERES
Presidente Honorable Asamblea Dptal
E. S. D.

Ref: Proyecto de Ordenanza por medio del cual se modifica el Presupuesto de Rentas, Gastos e inversiones del Departamento para la vigencia fiscal de 2003 y el anexo del Presupuesto de Egresos adicionándolo por valor de \$ 3.824.299.357, reduciéndolo por valor de \$9.310.530.910, realizando traslados por valor de \$ 2.272.173.410.

INFORME DE COMISION

Por encargo de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto me permito brindar informe de comisión al proyecto de la referencia. El proyecto pretende adicionar la suma de \$3.824.299.357 realizando unos traslados por valor de \$2.272.173.410.

Hay que dejar en claro que estos dineros para adicionar proceden de unos recursos del balance con destinación específica. Paralelamente se reduce el presupuesto en el sector salud por \$1.100.000.00, porque hay que tener en cuenta que el Ministerio de Salud mediante decreto 000057 del 28 de Enero de 2003, adicionó esta misma suma a las E.S.E.S. Hospital Universitario de Barranquilla y Hospital de Sabanalarga.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- 1.- Ordenanza 00087 de 1996 Artículo 93. " El Gobernador presentará a la Asamblea Proyectos de Ordenanzas sobre traslados presupuestales.
- 2.- Constitución Política Nacional Art. 300 Numeral 5, " Corresponde a las Asambleas expedir las normas orgánicas del Presupuesto por medio de Ordenanzas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA

000367

30 JUL. 2003

Barranquilla, D. E. 29 JUL. 2003

ASAMBLEA DEL ATLÁNTICO
FECHA: _____
DE PRESIDENCIA PARA: *Asamblea*
Nº RADICACION: *00210*
FRANQUISA: *de la Comisión de*
Presupuestos - Dne. Huelgas
RECIBIDO POR: *Rafael Rojas*

Doctor
HECTOR AMARIS PIÑERES
Presidente
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
E. S. D.

Hora 8:55pm
Julio 30/03

Ref: Proyecto de Ordenanza por medio del cual se modifica el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento para la vigencia fiscal de 2003 y el anexo del Presupuesto de Egresos adicionándolo por valor de \$3.824.299.357, reduciéndolo por valor de \$9.310.530.910, realizando traslados por valor de \$2.272.173.410.

Estimado doctor:

Dando alcance al oficio No. 000339 de julio 10 de 2003, solicito se sirva realizar modificación al Proyecto de Ordenanza de la referencia, presentado a la Asamblea el pasado 18 de julio de 2003.

Tales modificaciones consisten en adicionar al presupuesto de la presente vigencia rendimientos financieros por la suma de \$49.625.000, generados por la inversión en CDT, de recursos del Sistema General de Participaciones para Salud.

Así mismo se está contracreditando el rubro 5400 "Reforestación para la protección de microcuencas en el Departamento del Atlántico", para destinar los recursos a los proyectos "Limpieza del Canal de Alivio de Boquitas – Manatí" y "Construcción y Adecuación de Reservorios y Acondicionamiento de las vías de penetración a la parcelación Guaibaná – Municipio de Piojó".

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA DE HACIENDA

000367

De igual forma se está contracreditando el rubro 6040 "Cultivo de peces en jaula para diferentes empresas asociativas de trabajo, asentadas en el Embalse de Guájaro", para destinarlos a proyectos tendientes a la generación y el fortalecimiento del empleo desde los sectores agropecuarios. La recomendación de contracreditar este rubro proviene del análisis de la cobertura y número de personas beneficiarias resultantes de la implementación de este proyecto, por lo que se ha decidido adelantar otros proyectos de menor envergadura pero con mayor beneficio y cobertura en la población necesitada del Departamento.

Remito articulado del proyecto junto con las modificaciones realizadas.

Atentamente,

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Gobernador
Departamento del Atlántico

MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA

MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO:

1130	Rendimientos Financieros	49,625,000
TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS		49,625,000

MODIFICACIONES ARTÍCULO CUARTO

4400	Plan de Atención Básica Departamental	49,625,000
TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE EGRESOS		49,625,000

MODIFICACIONES ARTICULO UNDÉCIMO:

4800	Asistencia Técnica a los Municipios del Departamento del Atlántico	50,000,000
5400	Reforestación para la protección de las microcuencas en el Departamento	89,497,763
6000	Cultivo de peces en jaulas para diferentes empresas asociativa de trabajo, asentadas en el Embalse de Guájaro	299,472,000
TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE EGRESOS		438,969,763

MODIFICACIONES ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO

5401	Limpieza del Canal de alivio en Boquitas Manati	15,368.500
5402	Construcción y Adecuación de reservorios y acondicionamiento de las vías de penetración a la parcelación de Guíabaná-Municipio de Piojó-Departamento del Atlántico	11,960,000
6001	Dotación de embarcación, motor y aparejos de pesca para la Asociación de Pescadores de Suan	25,000,000
6002	Dotación de canoas y artes de pesca para la Cooperativa de Pescadores de Aguada de Pablo, Corregimiento de Sabanalarga	19,458.500
6003	Dotación de canoas y artes de pesca para los usuarios de los Lagos Agua Hedionda, en Luruacio; Matavidi en Tubará, Palmarita Odavi en Usiacurí; Sabanagato en Sabanalarga y el Jumbo en Piojó	6,486,187

MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA

6004	Entrega de elementos necesarios para la construcción de alarrayas y suministro de utensilios para pescadores afiliados y asentados en los diferentes cuerpos de agua del Departamento del Atlántico	92,391,000
6005	Reconversión de la Planta Despulpadora de Tomate del Municipio de Ponedera en un Centro de Acopio y Postcosecha de frutas y hortalizas	40,000,000
6006	Suministro de alimento concentrado para peces al INPA, necesario para la reproducción de alevinos, dentro del programa de ayuda mutua para la recuperación de los diferentes cuerpos de agua del Departamento	13,000,000
6043	Construcción de canoas, adquisición de aparejos y utensilios de pesca para los pescadores debidamente organizados del Departamento del Atlántico	40,000,000
6044	Reparación y puesta en servicio de dos bombas de la Estación San Pedrito para el normal funcionamiento del distrito de riego Santa Lucía- Swan	15,000,000
6045	Compra de semillas tecnificadas para cultivadores del Departamento del Atlántico debidamente organizados	22,431,576
6046	Instalación de parcelas demostrativas en Hortalizas como centro de entrenamiento para los pequeños productores rurales y los estudiantes de la Institución Educativa San Pablo, Municipio de Polonuevo	10,000,000
6047	Establecimiento y Asistencia Técnica del Cultivo de Guayaba a pequeños Agricultores del Municipio de Repelón, Atlántico	37,874,000
6048	Creación y puesta en marca de una incubadora de Empresas de Encadenamientos Productivos Agroindustriales para el Departamento del Atlántico	40,000,000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS	388,969,763

MODIFICACIONES ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:

4700	Vivienda de Interés Social	30,000,000
6100	Plan de fomento a las actividades turísticas del Dpto. del Atlántico y fortalecimiento a la infraestructura y al desarrollo económico del sector turístico del Dpto. del Atlántico	5,000,000
6200	Aportes para fortalecer la ciencia y tecnología en el Departamento del Atlántico	15,000,000
	TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE EGRESOS	50,000,000
	TOTAL INCORPORACIONES Y CRÉDITOS PRESUPUESTO DE EGRESOS	438,969,763

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Anexo del Presupuesto de Ingresos del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	
	1130 Rendimientos Financieros	104,875,373
	1131 Recursos del Balance	3,742,408,258
	TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3,847,283,631

ARTICULO SEGUNDO: Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE RENTAS	
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA	
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN	
2.3.1.1.1.1.	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	
	4001 Mantenimiento Infraestructura Educativa	15,000,000
2.3.1.1.1.2.	PROGRAMA EXTENSIÓN DE LA BÁSICA Y MEDIA	
	4024 Dotación Material didáctico, textos, Equipos Audiovisuales	35,250,373
	4025 Pago de Servicios Públicos Establecimientos Educativos	5,000,000
	TOTAL INCORPORACIONES AL ANEXO GASTOS DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	55,250,373

ARTICULO TERCERO: Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

ORDENA

2.1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.1.1.7.	SECRETARÍA DE HACIENDA		
2.1.1.7.3.	TRANSFERENCIAS		
2.1.1.7.3.3.	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES		
	3180	Indeportes	78,108,035
2.1.1.8.	SECRETARÍA DE SALUD		
2.1.1.8.2.	GASTOS GENERALES		
2.1.1.8.2.4.	OTROS GASTOS GENERALES		
	3300	Pasivos Exigibles vigencias anteriores	95,000,000
		TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	173,108,035
ARTICULO CUARTO:	Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:		
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	GASTOS DE INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA		
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN		
2.3.1.1.1.4.	PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)		
2.3.1.1.1.4.2.	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL		
2.3.1.1.1.4.2.2.	TRANSFERENCIAS		
	4146	I C B F	30,792,422
2.3.1.1.1.4.4.	ADMINISTRACIÓN GENERAL		
2.3.1.1.1.4.4.4.	OTRAS TRANSFERENCIAS SERVICIOS PERSONALES		
	4300	Sentencias y Conciliaciones	228,795,547
2.3.1.1.1.4.5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.3.1.1.1.4.5.1.	PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ADMINISTRATIVOS		
	4314	Aporte Pensión	38,122,000
2.3.1.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.1.2.1.	PROGRAMA PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA DEPARTAMENTAL		

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA

2.3.1.3.4.1.	PROGRAMA DE APORTES A PROGRAMAS Y CONVENIOS TENDIENTES A LA GENERACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO	
	6300 Fortalecimiento y apoyo al sector de las MIPYMES en los municipios del Departamento del Atlántico	328,575,747
	TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	3,618,925,223
	TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	3,792,033,258
	TOTAL INCORPORACIONES Y CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	3,847,283,631

ARTICULO QUINTO:

Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Ingresos del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

1	PRESUPUESTO DE RENTAS	
1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	
	1135 Reintegros	26,640,726
	TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	26,640,726

ARTICULO SEXTO:

Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2.	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	
2.1.2.2.	GASTOS GENERALES	
2.1.2.2.4.	OTROS GASTOS GENERALES	
	3445 Comunicaciones y Transporte	12,907,005
	TOTAL INCORPORACIONES AL ANEXO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	12,907,005

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA

ARTICULO SÉPTIMO:

Acredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.1.1.1.	SECRETARÍA GENERAL		
2.1.1.2.	TRANSFERENCIAS		
2.1.1.2.3.	TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES		
2.1.1.2.3.1.	OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL		
2.1.1.2.3.1.3	SOCIAL		
2.1.1.2.3.1.3.1.	PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL		
2296	Pago Aportes Obligatorios Pensión. Ley 100/93 H.H.D.D.		7,359,327
2298	Pago Aportes Obligatorios Salud. Ley 100/93 H.H.D.D.		6,374,394
	TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE		
	FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		13,733,721
	TOTAL INCORPORACIONES Y CRÉDITOS		
	PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DE		
	PRESUPUESTO DE EGRESOS		26,640,726

ARTICULO OCTAVO:

Redúzcase el Presupuesto de Ingresos del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

1	PRESUPUESTO DE RENTAS		
1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.1.2.7.	APORTES OTRAS ENTIDADES		
1086	Sistema General de Participación en Educación (Ley 715/01)		8,210,530,910
1104	Transferencias Nacionales		1,100,000,000
	TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE		
	INGRESOS		9,310,530,910

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA

ARTICULO NOVENO:

Redúzcase el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA		
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN		
2.3.1.1.1.4.	PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)		
2.3.1.1.1.4.1.	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		
2.3.1.1.1.4.1.1.	SERVICIOS PERSONALES		
	4050 Sueldos		621,019,627
2.3.1.1.1.4.2.	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL		
2.3.1.1.1.4.2.1.	SERVICIOS PERSONALES		
	4110 Sueldos		6,000,000,000
2.3.1.1.1.5.	PROGRAMA APORTES PATRONALES (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)		
	4322 Aportes Patronales Educación Secundaria y Media Vocacional		1,589,511,283
2.3.1.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.1.2.3.	PROGRAMA PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSTIARIOS NIVEL II Y III		
	4441 E.S.E. Hospital Universitario de Barranquilla		700,000,000
	4442 E.S.E. Hospital Departamental de Sabanalarga		400,000,000
	TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		9,310,530,910

ARTICULO DÉCIMO:

Contracréditese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
2.1.1.9.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
2.1.1.9.2.	GASTOS GENERALES

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996

ORDENA

3371	Pasivos Exigibles vigencias anteriores Secretaría de Planeación	4,392,688
TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		4,392,688

ARTICULO UNDÉCIMO:

Contracredítese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE RENTAS	
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA	
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN	
2.3.1.1.1.4.	PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.3.1.1.1.4.1.	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	
2.3.1.1.1.4.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	
	4050 Sueldos	793,451,000
2.3.1.1.1.4.2.	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	
	4110 Sueldos	365,000,000
2.3.1.1.1.4.4.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
2.3.1.1.1.4.4.1.	SERVICIOS PERSONALES	
	4220 Sueldos	804,500,000
2.3.1.1.1.4.4.3.	GASTOS GENERALES	
	4282 Viáticos y gastos de viajes	500,000
2.3.1.1.4.2.	PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS	
	4800 Asistencia Técnica a los Municipios del Departamento del Atlántico	50,000,000
2.3.1.1.5.	SECTOR CULTURA	
2.3.1.1.5.2.	PROMOCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS CASAS DE CULTURA Y GRUPOS MUSICALES Y FOLCLORICOS	

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

ORDENA

	fortalecimiento del programa mediante la dotación de instrumentos para las bandas estudiantiles de música en el Departamento del Atlántico	110,372,000
4940		
	Capacitación y sensibilización de niños y jóvenes y dotación de instrumentos de preorquestas para el desarrollo de aptitudes artísticas en la comunidad de los municipios del Departamento del Atlántico	90,000,000
4942		
2.3.1.1.9.	SECTOR MEDIO AMBIENTE	
2.3.1.1.9.1.	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y MANEJO DE MICROCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO	
	Reforestación para la protección de las microcuencas en el Departamento	89,497,763
5400		
2.3.1.2.	COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD	
2.3.1.2.1.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTES	
2.3.1.2.1.1.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL	
	Mejoramiento y Rehabilitación de la red Vial Terciaria y Secundaria del Departamento del Atlántico	103,957,722
5602		
2.3.1.3.	COMPONENTE DE COEPTIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	
2.3.1.3.1.	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	
2.3.1.3.1.1.	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCTIVO	
	Cultivo de peces en jaulas para diferentes empresas asociativa de trabajo, asentadas en elEmbalse de Guájaro	299,472,000
6000		
	TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	2,706,750,485
	TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	2,711,143,173

ARTICULO DUODÉCIMO: Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

- 2 PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

ORDENA

2.1.1.
2.1.1.7.
2.1.1.7.2.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GASTOS GENERALES

3119 Pasivos Exigibles vigencias anteriores Secretaría de Infraestructura 4,392,688

TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS 4,392,688

**ARTÍCULO
TERCERO**

DÉCIMO Incorpórese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2
2.3.
2.3.1.
2.3.1.1.
2.3.1.1.1.
2.3.1.1.1.4.
2.3.1.1.1.4.1.
2.3.1.1.1.4.1.1.

PRESUPUESTO DE RENTAS
GASTOS DE INVERSIÓN
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA
SECTOR EDUCACIÓN
PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
(SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
SERVICIOS PERSONALES

4059 Auxilio Funerario 1,000,000

2.3.1.1.1.4.1.4.
2.3.1.1.1.4.1.4.1.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL BÁSICA PRIMARIA

4105 Cesantías Docentes 6,178,000

4106 Aportes Salud 54,164,000

4107 Aportes Pensión 20,000,000

4108 Riesgos Profesionales 10,000,000

2.3.1.1.1.4.2.
2.3.1.1.1.4.2.1.

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL
SERVICIOS PERSONALES

4119 Auxilio Funerario 1,000,000

2.3.1.1.1.4.2.5.
2.3.1.1.1.4.2.5.1.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL BÁSICA SECUNDARIA Y
MEDIA VOCACIONAL

4165 Cesantías Docentes 7,988,000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

ORDENA

	4166	Aportes Salud	75,898,000
	4167	Aportes Pensión	20,000,000
	4168	Riesgos Profesionales	10,000,000
2.3.1.1.1.4.4.		ADMINISTRACIÓN GENERAL	
2.3.1.1.1.4.4.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	4231	Auxilio funerario	1,600,000
2.3.1.1.7.		SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
2.3.1.1.7.1.		PROGRAMA DE LIMPIEZA, CANALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN DE CAUCES DE ARROYO, MANTENIMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN	
	5201	Canalización Arroyo, Medio K0+00 al K0+105, en el Municipio de Baranoa, Departamento del Atlántico Etapa 2	19,900,000
	5202	Obras adicionales Arroyo Malanga - Corregimiento de Santa Cruz, Municipio de Luruaco, Departamento del Atlántico	35,611,160
2.3.1.1.9.		SECTOR MEDIO AMBIENTE	
2.3.1.1.9.1.		PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y MANEJO DE MICROCUCENCAS EN EL DEPARTAMENTO	
	5401	Limpieza del Canal de alivio en Boquitas Manatí	15,368,500
	5402	Construcción y Adecuación de reservorios y acondicionamiento de las vías de penetración a la parcelación de Guiabaná-Municipio de Piojó-Departamento del Atlántico	11,960,000
2.3.1.2.		COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD	
2.3.1.2.1.		SECTOR VIAS Y TRANSPORTES	
2.3.1.2.1.1.		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL DEPARTAMENTAL	
	5603	Estudios Geotécnicos, hidráulicos y diseño estructural del Puente en el Corregimiento de San José de Saco, Municipio de Juan de Acosta	19,500,000
2.3.1.3.		COMPONENTE DE COMPETIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	
2.3.1.3.1.		SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996

ORDENA

2.3.1.3.1.1.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCTIVO

6001	Dotación de embarcación, motor y aparejos de pesca para la Asociación de Pescadores de Suán	25,000,000
6002	Dotación de canoas y artes de pesca para la Cooperativa de Pescadores de Aguada de Pablo, Corregimiento de Sabanalarga	19,458,500
6003	Dotación de canoas y artes de pesca para los usuarios de los Lagos Agua Hedionda, en Luruacio; Matavidi en Tubará; Palmarita Odavi en Usiacuri; Sabanagato en Sabanalarga y el Jumbo en Piojó	6,486,187
6004	Entrega de elementos necesarios para la construcción de atarrayas y suministro de utensilios para pescadores afiliados y asentados en los diferentes cuerpos de agua del Departamento del Atlántico	92,391,000
6005	Reconversión de la Planta Despulpadora de Tomate del Municipio de Ponedera en un Centro de Acopio y Postcosecha de frutas y hortalizas	40,000,000
6006	Suministro de alimento concentrado para peces al INPA, necesario para la reproducción de alevinos, dentro del programa de ayuda mutua para la recuperación de los diferentes cuerpos de agua del Departamento	13,000,000

2.3.1.3.1.2.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

6043	Construcción de canoas, adquisición de aparejos y utensilios de pesca para los pescadores debidamente organizados del Departamento del Atlántico	40,000,000
6044	Reparación y puesta en servicio de dos bombas de la Estación San Pedrito para el normal funcionamiento del distrito de riego Santa Lucía- Suán	15,000,000
6045	Compra de semillas tecnificadas para cultivadores del Departamento del Atlántico debidamente organizados	22,431,576
6046	Instalación de parcelas demostrativas en Hortalizas como centro de entrenamiento para los pequeños productores rurales y los estudiantes de la Institución Educativa San Pablo, Municipio de Polonuevo	10,000,000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenanza 87 de 1996**

ORDENA

6047	Establecimiento y Asistencia Técnica del Cultivo de Guayaba a pequeños Agricultores del Municipio de Repelón, Atlántico	37,874,000
6048	Creación y puesta en marcha de una incubadora de Empresas de Encadenamientos Productivos Agroindustriales para el Departamento del Atlántico	40,000,000
2.3.1.5.	OTRAS INVERSIONES	
6501	Obras adicionales para la adecuación general antigua sede del Club de Empleados de la gobernación del Atlántico, municipio de Puerto Colombia.	28,946,562
	TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	700,755,485
	TOTAL INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	705,148,173

**ARTÍCULO
CUARTO:**

DÉCIMO Acéptese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversiones del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2003 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE RENTAS	
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.3.1.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA	
2.3.1.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN	
2.3.1.1.1.4.	PROGRAMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.3.1.1.1.4.1.	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	
2.3.1.1.1.4.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	
4068	Honorarios	385,500,000
2.3.1.1.1.4.1.2.	TRANSFERENCIAS	
4096	ICBF	112,248,000
2.3.1.1.1.4.2.	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	
2.3.1.1.1.4.2.1.	SERVICIOS PERSONALES	
4112	Sobresueldo	357,807,000
4128	Honorarios	365,500,000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

ORDENA

2.3.1.1.1.4.2.2.	TRANSFERENCIAS		
4146	ICBF		116,701,000
2.3.1.1.1.4.3. 2.3.1.1.1.4.3.1.	EDUCACIÓN PREESCOLAR SERVICIOS PERSONALES		
4186	Honorarios		10,000,000
2.3.1.1.1.4.4. 2.3.1.1.1.4.4.1.	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS PERSONALES		
4252	Honorarios		104,000,000
4256	Honorarios		220,000,000
2.3.1.1.1.4.4.2.	TRANSFERENCIAS		
4266	ICBF		18,867,000
2.3.1.1.1.4.4.3.	GASTOS GENERALES		
4284	Impresos y Publicaciones		2,000,000
4286	Comunicaciones y Transporte		3,000,000
4288	Seguro		500,000
2.3.1.1.1.4.5. 2.3.1.1.1.4.5.1.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ADMINISTRATIVOS		
4310	Aportes Cesantías		18,000,000
4312	Aportes Salud		20,500,000
4314	Aportes Pensión		15,500,000
4316	Riesgos Profesionales		• 5,500,000
2.3.1.1.4. 2.3.1.1.4.1.	SECTOR VIVIENDA PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		
4700	Vivienda de Interés Social		30,000,000
2.3.1.1.5. 2.3.1.1.5.3.	SECTOR CULTURA PROGRAMA APOYO FINANCIERO A LA DISFUSIÓN ARTÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES		

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2003 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución
Política, los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996
y el Artículo 93 de la Ordenaza 87 de 1996**

ORDENA

	5000	Apoyo financiero a Festivales Musicales	90,000,000
2.3.1.1.5.4.		PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DONACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS QUE FORMAN LA RED DE BIBLIOTECAS	
	5040	Dotación, sistematización, capacitación de actividades culturales en las bibliotecas que conforman la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.	110,372,000
2.3.1.3.		COMPONENTE DE COMPETIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	
2.3.1.3.2.		SECTOR TURISMO	
2.3.1.3.2.1.		PROGRAMA PLAN FORMENTO A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO Y FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO	
	6100	Plan de fomento a las actividades turísticas del Dpto. del Atlántico y fortalecimiento a la infraestructura y al desarrollo económico del sector turístico del Dpto. del Atlántico	5,000,000
2.3.1.3.3.		SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
2.3.1.3.3.1.		PROGRAMA APOYO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
	6200	Aportes para fortalecer la ciencia y tecnología en el Departamento del Atlántico	15,000,000
		TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	2,005,995,000
		TOTAL INCORPORACIONES Y CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	2,711,143,173

Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su promulgación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 233002

El suscrito Subsecretario de Presupuesto SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 2003 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capitulo	Articulo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.1.		COMPONENTE CALIDAD DE VIDA				
2.3.1.1.4.		SECTOR VIVIENDA				
2.3.1.1.4.2.		PROGRAMA ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS				
	4800	Asistencia Técnica a los Municipios del Departamento del Atlántico.	\$52,000,000	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.1.		COMPONENTE CALIDAD DE VIDA				
2.3.1.1.9.		SECTOR MEDIO AMBIENTE				
2.3.1.1.9.1.		PROGRAMA DE RECUPERACION Y MANEJO DE MICROCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO				
	5400	Reforestación para la protección de las microcuencas en el Departamento del Atlántico.	\$89,497,763	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.3.		COMPONENTE DE COMPETITIVIDAD E INTEGRACION TERRITORIAL				
2.3.1.3.1.		SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO				
2.3.1.3.1.1.		PROGRAMA DE RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCTIVO				
	6000	Cultivo de peces en jaulas para diferentes empresas asociativas de trabajo asentadas en el Embales del Guajaro.	\$299,472,000	\$0	\$0	\$0